

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2007
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
 SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL
 SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL (01)

Partida	:	15
Capitulo	:	06
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		4.970.050
07		INGRESOS DE OPERACION		1.035
09		APORTE FISCAL		4.967.515
	01	Libre		4.967.515
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.500
		GASTOS		4.970.050
21		GASTOS EN PERSONAL	02	4.130.907
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	751.575
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.227
	07	A Organismos Internacionales		6.227
	001	A Organismos Internacionales		6.227
25		INTEGROS AL FISCO		42
	01	Impuestos		42
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		79.799
	04	Mobiliario y Otros		10.350
	05	Máquinas y Equipos		1.035
	06	Equipos Informáticos		10.350
	07	Programas Informáticos		58.064
34		SERVICIO DE LA DEUDA		500
	07	Deuda Flotante		500
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

Glosas :

- 01 Dotación Máxima de Vehículos 3
- 02 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 214
- No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.
- b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$ 20.668
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
- Miles de \$ 25.790
- d) Convenios con personas naturales
- Miles de \$ 131.342
- 03 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575
- Miles de \$ 22.166